

Y por Recuerdo del Rey, a Estan. Lopez =
 acordaron separar libro de una nominacion al S. nro
 para que en el pros. no se vea y hora del oficio
 no se publique segun la costumbre: que la predicacion sea
 venial sea a favor del conu. de las de la Antiquidad de la ciudad
 de Huelva, si hubiere Religioso q. la desimpone, adhiriendo
 el S. nro. a los Placeres que se entienda en beneficio de
 algunas corporaciones, y algunos, los vna sea la Justicia, el S. nro.
 y el otro S. nro. vengiendo cada uno de los Placeres en q. consisten
 tan, a fines convenientes: de lo q. se acuerda, y se ha acordado
 eligen, firman y sellan segun la costumbre: de q.

doy fe =
 Don Martin de Maestre
 Don Juan de Pardo

Don Santiago Sanchez = Don Segundo Alvarez = Don Tomas Pardo

Don Carlos de Maestre

Nota: Con la misma fe. para el S. nro. de Huelva. de
 Estan. Lopez y dem. de q.



En esta conformidad se firmo y sello

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1828.

La Justicia y Ayuntamiento de esta D. me hizo saber los sumarios de su deuda p.^a el corriente a.^o (como Receptor nombrado) con la dirimición siguiente =

	Sumario
De vios	650-
Diferentes	080-
Composicion	002-
Lavacimientos 3. ^a clase	001-
De 5. ^a	001-
De Indulg. de 3. ^a	150-

Total 884-

Es el total de ochocientos ochenta y cuatro sumarios, y quedo en cargo en su distribución, como en su columna que se inserta en tiempo oportuno con sus. judicial caso necesario, p.^a entrar en el impene de los consumidores en el plazo impuesto por órnes comunicadas, con obligación de mi pen.^a y view. traidos y por haver, y remisión de leyes propias en el particular y p.^a resguardo del Ayuntamiento, lo firmo en Villagonial a quince de Febrero, de mil ochoc. Veintiocho =

Manuel Lopez J.



En virtud de lo acordado en la Sesión de fecha de hoy, se ha acordado que se proceda a la redacción de un proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1904, en el que se contemplen las necesidades de la Diputación para el presente año, y se determine el modo de cubrir los gastos que en él se comprendan.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se ha nombrado a don Juan de Dios Rodríguez, Diputado, para que redacte el proyecto de presupuesto que se ha acordado, y se le ha concedido para ello el tiempo que estime necesario.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la redacción de un proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1904, en el que se contemplen las necesidades de la Diputación para el presente año, y se determine el modo de cubrir los gastos que en él se comprendan.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la redacción de un proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1904, en el que se contemplen las necesidades de la Diputación para el presente año, y se determine el modo de cubrir los gastos que en él se comprendan.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la redacción de un proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1904, en el que se contemplen las necesidades de la Diputación para el presente año, y se determine el modo de cubrir los gastos que en él se comprendan.

En consecuencia, se ha acordado que se proceda a la redacción de un proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1904, en el que se contemplen las necesidades de la Diputación para el presente año, y se determine el modo de cubrir los gastos que en él se comprendan.

Juan de Dios Rodríguez

Cerro sobre la Redencion de Sem. y apro. de Enlas. de Villasegornali alorim. de
vecham. de su epiga. Junio de mil. de mil. de mil. de mil.

Los ninny. y sus desaygunca. estando informada de tal-

reforma autenti en Secretaria: de esta en la licacion de panna de la
Redencion de Sem. y apro. de mil. de mil. de mil. de mil. y terminada
seg. de determinacion. y de noy, a que lo deuen con el menor per-

juicio, y sin inquietudes que autor secan todo orden, en cuiu
vicio se muelben sus mris. de obsequio y pagad cumplir los

deuenos de la ley. Sobre este particular,
va el metodo de mris. horas, y mris. mris. en los

deuenos: que el vicio, y mris. que vea estar a mris.
deuenos. En sus no permitidos por el deueno.

deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.
deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.

deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.
deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.

deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.
deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.

deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.
deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.

deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.
deuenos de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem. de Sem.





la misma tra. de 4 p. dicho con la suficiente expresion en el sitio
de contubere de que doy fe =

Martín

Sobre la rogacion annual de...
... Los mismos...
... y Personero del comun, cuando en forma
... Su Srno: Es bien notorio el estado indecente
... en que se halla la Hermita de Sta. Sta. Ana, y su Erigia, situada
... en termino delas. de Valverde, ageno de estimular rebocion, en las
... de rogacion annual e inmemorial, que se celebrando una
... y Su Vecindario, visitando el Santuario con muy escasa con
... que se ponga con adevida ciencia, trasladando esta Funcion
... Parroquial, celebrandola en el mismo dia de su Benibidad, lo
... que se noticiara del Ayuntamiento. de esta. p. Sta. Catalina. y que con
... que tengan rebocion de una S. y en
... que vea el voto del Censo que
... y presentante, que arden en la Funcion

que separe del S.º con el obsequio recado de atención sobre
 esta determinación ~~de la Junta~~ y tocando á las
 del vecindario se hizo el dicto con la suficiente expresión
 en el día de costumbre con el lugar de firmados y señalados
 sus m.ºs. según acostumbrado; de que doy fe =

[Signature]

Señal del S.º D.º Martín Malperez
 vic.º D.º =

Señal del S.º D.º Pedro *[Signature]* Señal del S.º D.º Señal del S.º D.º
 Santiago Sanchez = Fernando Górriz Thomas Corro =

Ante mí
[Signature]
[Signature]

cr.ºtas. Con la misma forma se hizo y remitió el dicto *[Signature]*
 en el día de costumbre con el lugar de firmados y señalados de
 que doy fe =

[Signature]

recado atento En el mismo día se dio del S.º con el obsequio recado de atención,
 instruyéndosele del dicto con el fin de quedar entendido de que doy fe =

[Signature]

cr.ºtas. En el día y mes del mismo mes se hizo el dicto en el día de
 costumbre del mismo día de que doy fe =

[Signature]





[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

+